

COMUNICADO

La empresa **Construcciones y Servicios C.A “COYSERCA”** informa a todos sus clientes que, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución N° 98 del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Habitat (MINVIH), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.055 en fecha 10 de noviembre de 2008, ha dado inicio a la gestión progresiva de contacto con sus clientes a los fines de brindarles la información respectiva y/o de establecer los acuerdos en relación a los plazos de terminación de las obras y de protocolización de los documentos de venta de las unidades de vivienda pertenecientes a los siguientes proyectos habitacionales:

1. Terrazas de San Diego apartamentos.
2. Urbanización Paso Real (Núcleos 3 y 4).
3. Tejados de San Isidro Town Houses.
4. Montemayor Residencial I.
5. Portal de San Luís.

En tal sentido, les invitamos a visitarnos en horario de oficina a la siguiente dirección: Avenida Intercomunal de San Diego, Parque Comercial Río Arriba, Centro Corporativo Grupo Coyserca, San Diego, Estado Carabobo.

Construcciones y Servicios C.A. “COYSERCA”

RIF: J- 09012547-7